

## **ACTA DE LA 9.º SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA FUNDACIÓN CULTURAL REGIÓN DE COLCHAGUA**

En Sebastián Elcano 1133, Pichilemu, a 27 de febrero de 2025, siendo las 17:30 horas, se abrió la 9.º sesión extraordinaria del directorio de la Fundación Cultural Región de Colchagua.

Asistió presencialmente el Presidente Diego Alberto Grez Cañete. Telemáticamente asistieron el Vicepresidente Antonio Róbinson Saldías González, el Secretario Fernando Enrique Rivas Inostroza y el Tesorero Nicolás Cristian Lorca Parraguez.

El Secretario Sr. Rivas Inostroza constató la concurrencia del quórum necesario para sesionar (mayoría absoluta de los directores, Artículo 11.º de los Estatutos). Acto seguido, el Presidente procedió a declarar formalmente abierta la presente sesión de Directorio.

La presente sesión fue convocada a solicitud del Presidente.

### **Tabla**

1. Proyecto de subvención de la Ilustre Municipalidad de Pichilemu.

### **Proyecto de subvención de la Ilustre Municipalidad de Pichilemu**

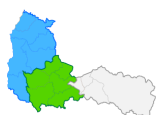
El Presidente Sr. Diego Grez Cañete presenta a la aprobación del Directorio la solicitud de subvención a la Ilustre Municipalidad de Pichilemu, en cumplimiento del Reglamento de Subvenciones y Aportes aprobado por el Decreto Exento N.º 2.789 del 30 de agosto de 2022 y sus modificaciones posteriores.

El artículo 17 del citado Reglamento señala en su letra d) que se deben indicar los “programas o proyectos específicos a desarrollar con la subvención, indicando el nombre, objetivos específicos, descripción de los costos y antecedentes sobre los beneficiarios como características socioeconómicas, número total de ellos y el número aproximado de beneficiarios de la comuna de Pichilemu”. Asimismo, en su letra e), requiere “monto de la subvención solicitada, señalando a modo de proposición el o los meses en que se desea recibir los mismos”.

En suma, propone el Presidente Sr. Grez Cañete a la aprobación del Directorio el siguiente proyecto:

**Nombre del proyecto:** “Voces del pasado, legado para el futuro”

**Descripción de la subvención:** La Fundación Cultural Región de Colchagua cuenta con una importante colección de periódicos, revistas y libros, que busca poner a disposición de la comunidad en cuanto pueda contar con un local apropiado, en el mediano plazo, para lo cual se encuentra trabajando activamente para contar con una sede. Esta colección se comprende principalmente de publicaciones periódicas, destacando colecciones de periódicos locales, hoy desaparecidos, y que se inicia con copias originales de periódicos de la década de 1980, aunque su período preeminente es desde el año 2013 a la actualidad. Se cuenta además con reproducciones, por ejemplo, de los antiguos periódicos de Pichilemu desde 1908.



Sin embargo, este material de gran fragilidad se encuentra almacenado en cajas y con un orden parcial, sin protecciones especiales, lo que redundará en que no se puede realizar una revisión adecuada de sus valiosos contenidos, generando también problemas de almacenamiento importantes en su ubicación temporal.

El proyecto tiene como objetivos específicos:

a) Ordenar y catalogar la colección de periódicos y revistas que mantiene la Fundación Cultural Región de Colchagua, siguiendo estrictamente criterios bibliotecológicos.

b) Encuadernar los periódicos pertenecientes a la colección, reduciendo el espacio total que utilizan y permitiendo su mejor almacenamiento y consulta, en volúmenes que comprenderán periódicos y publicaciones determinadas. Para esto será necesario contar con equipamiento necesario y los servicios de un profesional capacitado. Junto con ello, se desarrollará estantería para su correcto almacenamiento.

c) Puesta en marcha de un catálogo en línea para consultar las colecciones hemerográficas y realizar una presentación inaugural de la colección de periódicos empastados, que se denominará “Archibaldo Morales Villanueva” en memoria del desaparecido comunicador de la zona.

d) Difusión del proyecto y las iniciativas de la Fundación. Garantizar la difusión efectiva del proyecto y otras iniciativas de la Fundación Región de Colchagua a la comunidad, con el fin de informar sobre los objetivos del proyecto y fomentar el interés y la participación activa de la población en las diversas actividades culturales y de difusión planificadas en el corto, mediano y largo plazo. Se desarrollarán acciones específicas de comunicación.

En resumen, la Fundación Cultural Región de Colchagua alberga una valiosa colección de periódicos y revistas que se extiende a lo largo de varias décadas. Sin embargo, esta colección se encuentra en un estado de fragilidad y desorden, lo que dificulta su acceso y preservación adecuados. Para garantizar su disponibilidad futura y su uso por parte de la comunidad, es esencial llevar a cabo un proceso de empaste de los periódicos y su catalogación siguiendo estándares bibliotecológicos. Para esta primera etapa, se realizará 1) ordenamiento de los periódicos 2) envío a empastado 3) construcción de muebles 4) catalogación de volúmenes y puesta en marcha de sitio web con catálogo.

El empaste de estos periódicos no solo reducirá el espacio necesario para su almacenamiento, sino que también permitirá que sus valiosos contenidos sean revisados y consultados de manera efectiva. Además, la creación de un catálogo en línea facilitará aún más el acceso a esta rica fuente de información histórica y cultural.

Es imperativo reconocer que la preservación y el acceso a estos documentos son esenciales para mantener viva la memoria y la identidad de la región. La Fundación Región de Colchagua busca honrar la memoria de Archibaldo Morales Villanueva y, al mismo tiempo, enriquecer el patrimonio cultural de la comunidad. Al empastar los periódicos y dotarlos de mobiliario adecuado, en suma, realizar este proyecto, estamos no solo protegiendo el pasado, sino también construyendo un legado para las generaciones futuras.

Además de la preservación, catalogación y difusión del archivo hemerográfico, el proyecto busca fortalecer la labor de la Fundación Cultural Región de Colchagua a través de las siguientes iniciativas:



a) Reimpresión de un libro sobre la historia de Pichilemu. Se distribuirá gratuitamente en bibliotecas escolares, establecimientos educacionales y otros espacios culturales de la zona.

b) Fortalecimiento y mantenimiento de las plataformas digitales de la Fundación. Se contratará personal especializado para realizar el mantenimiento técnico de los sitios web de la Fundación, garantizando su correcto funcionamiento y optimización. Se implementarán mejoras en la infraestructura digital, como la actualización de hosting y la creación de nuevas plataformas que faciliten el acceso a los recursos documentales. Se llevará a cabo tratamiento de datos para organizar de manera eficiente la información digitalizada. Se destinará un presupuesto para publicidad en redes sociales con el fin de ampliar el alcance de las iniciativas culturales.

c) Equipamiento para los miembros de la Fundación. Se adquirirán cortavientos o polerones identificativos para los directores de la Fundación.

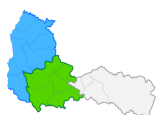
d) Material de difusión y promoción del proyecto. Se diseñará y adquirirán dos pendones institucionales para utilizar en actividades, charlas y presentaciones de la Fundación, reforzando la identidad visual de sus iniciativas. Se imprimirá material informativo y promocional para dar a conocer el proyecto y las distintas actividades culturales que se desarrollarán.

En caso de que la subvención sea entregada antes del 20 de mayo de 2025, se incorporan ítems de alimentación para realizar la presentación de los libros impresos con la subvención del año 2024.

Estas acciones complementarias no solo permitirán fortalecer la gestión y difusión del archivo hemerográfico, sino que también contribuirán al desarrollo de iniciativas culturales y educativas que beneficiarán directamente a la comunidad de Pichilemu.

#### **Descripción de los costos:**

<b>Ítem</b>	<b>Aporte municipal</b>	<b>Aporte Fundación</b>
Honorarios coordinador		300.000
Estanterías para periódicos	998.988	
Empaste de periódicos	4.000.000	
Reimpresión del libro "Historia de Pichilemu"	1.000.000	
Honorarios técnico servicios web, hosting, implementación sitio web	1.600.000	
Honorarios community manager para publicidad en redes sociales	400.000	
Alimentación para presentación de libros	500.000	
Afiches	60.000	
Pendón roller	39.990	
Polerones/Cortavientos	232.000	
<b>Total solicitado:</b>	<b>\$ 8.830.978</b>	<b>\$ 300.000</b>



**Antecedentes sobre los beneficiarios:** En general, todos los habitantes de la comuna de Pichilemu, el material y proyecto tienen como objeto principal a los pichileminos. Pueden señalarse como beneficiarios específicos los estudiantes, investigadores (locales, regionales y nacionales), personas interesadas en la historia y cultura de Pichilemu, escritores, artistas, gestores culturales, entre otros. La población total de Pichilemu se estima en 18.587 para el año 2023, según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

**Monto de la subvención solicitada:** \$ 8.830.978. \$ 9.130.978 incluyendo aporte de la Fundación.

El Directorio de la Fundación Región de Colchagua aprueba por unanimidad ratificar la presentación del proyecto “Voces del pasado, legado para el futuro” a la Municipalidad de Pichilemu, en los términos propuestos por el Presidente, para la obtención de una subvención de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Subvenciones y Aportes señalado anteriormente.

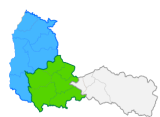
El Presidente Sr. Grez Cañete solicita al Directorio que la presente acta sea publicada una vez que los recursos sean adjudicados, lo que se aprueba unánimemente.

A solicitud del Presidente, se acuerda anular todo lo acordado en la 8.º sesión extraordinaria del Directorio, celebrada el 1 de enero de 2025.

Sin existir más asuntos que tratar, y siendo las 19:20 horas, se pone término a la Sesión de Directorio. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12.º de los Estatutos de la Fundación (*“De las deliberaciones y acuerdos del Directorio se dejará constancia en un libro de actas que llevará el Secretario y las cuales serán firmadas por todos los asistentes presenciales, sin perjuicio de que los directores que hayan asistido a través de medios tecnológicos suscriban el acta con posterioridad. En cualquier caso, bastará la firma de los directores que hayan asistido presencialmente para que el acta sea válida. Se dejará constancia en el acta de la participación de un miembro del Directorio a través de medios tecnológicos. (...)”*), firman todos los asistentes presenciales, sin perjuicio de que los asistentes por medios tecnológicos concurren después con su firma. Asimismo, se hace presente que los Directores Saldías, Rivas y Lorca se encuentran físicamente al momento de la celebración de la reunión en las ciudades de Viña del Mar, Valparaíso y Nancagua.

**DIEGO ALBERTO GREZ CAÑETE**  
**PRESIDENTE**

**ANTONIO RÓBINSON SALDÍAS GONZÁLEZ**  
**VICEPRESIDENTE**  
*(ASISTENTE POR VÍA TELEMÁTICA)*



Fundación Cultural  
**Región de  
Colchagua**

**FERNANDO ENRIQUE RIVAS INOSTROZA**  
**SECRETARIO**  
*(ASISTENTE POR VÍA TELEMÁTICA)*

**NICOLÁS CRISTIAN LORCA PARRAGUEZ**  
**TESORERO**  
*(ASISTENTE POR VÍA TELEMÁTICA)*